

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2017

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PUNTUAL: PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL Y POR MEDIO DE GEORRADAR EN EL CASTILLO DE LA ESTRELLA, TEBA (MÁLAGA)

Cristóbal Alcántara Vegas ¹
Francisco Melero García ¹
Andrés Fernández Martín ¹
José Antonio Peña Ruano ²
M^a Teresa Teixidó Ullod ²

Resumen

Se exponen los trabajos de prospección superficial, de geofísica y de georradar realizados en el Castillo de la Estrella (Teba, provincia de Málaga). Los trabajos han sido encargados por el Ayuntamiento de Teba, en cumplimiento del Plan Director del Castillo dentro de la primera fase de estudios previos. Los resultados han sido positivos, obteniendo un enorme caudal de información, tanto de índole cronológica como en relación a las estructuras subyacentes existentes dentro del recinto del castillo.

Palabras clave: prospección superficial, prospección con georradar, prospección eléctrica.

Summary

The works of superficial prospecting, geophysics and georadar made in the Castillo de la Estrella (Teba, province of Malaga) are exposed. The works have been commissioned by the City Council of Teba, in compliance with the Master Plan of the Castle within the first phase of previous studies. The results have been positive, obtaining a huge amount of information, both chronological and in relation to the underlying structures existing within the castle grounds.

Keywords: surface prospecting, Georadar prospecting, electric prospecting.

El Castillo de Teba

El Castillo de la Estrella se encuentra en el término municipal de Teba, provincia de Málaga, en las inmediaciones del casco urbano actual. El recinto amurallado ocupa una

¹ Aratispi Patrimonio S.L.

² Instituto Andaluz de Geofísica (Universidad de Granada).

extensión de 25.000 m², alcanzando una altura de 631 m. s. n. m. Aunque el aspecto actual viene definido en buena parte por las obras que se realizaron en época cristiana, con un predominio de mampostería muy regularizada y sillería, también pueden observarse fábricas de mampostería vitolada y de tapial que deben datarse en épocas anteriores.

Dentro del amplio recinto se individualizan varios elementos. En la cima del promontorio se encuentra el alcázar, residencia del señor de la villa, que conforma un recinto en sí donde destaca la torre del homenaje, actualmente puesta en valor con sus tres plantas: almacenes en la baja, estancias de la vigilancia en la de medio –pro donde se accede a través de una escalera exterior-, y habitaciones de los señores en la superior, desde donde se puede acceder a la terraza.

El otro gran edificio expuesto en el interior del recinto es la iglesia antigua de la Santa Cruz de Teba, de la cual, en la actualidad y tras dos intervenciones arqueológicas realizadas en 1983 y 1990-1992, se ha despejado toda la planta. Entre los restos arqueológicos que conserva puede apreciarse la entrada principal de acceso desde el exterior, a cuya derecha también se encuentra la capilla que se conformó en la base de la torre campanario. Mucho más interesante, todavía, es la presencia de la cabecera articulada en tres capillas con sus correspondientes criptas, en cuya principal –la central-, dispuso en su testamento de 1498 de enterrarse Juan Ramírez de Guzmán, primer señor de la villa de Teba.

Al margen de estos dos edificios, en la cerca destaca la presencia de un buen número de torres, el antemural que presenta al NE, así como los varios aljibes distribuidos por varias zonas del recinto.

Planteamiento de intervención arqueológica

La intervención arqueológica es promovida por el Ayuntamiento de Teba, siguiendo el las propuestas del *Plan Director del Castillo de la Estrella de Teba* en su punto ***1.B. Obtención de datos preliminares sobre la extensión y características arqueológicas generales del yacimiento.***

Los objetivos de estos trabajos previos se expresan en el apartado “***2.1.-DIAGNÓSTICO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO***”, en cuyo punto 5 se desarrolla

“De este modo, es necesario evaluar la capacidad del yacimiento (o de determinados sectores del mismo) para soportar nuevas investigaciones basadas en métodos destructivos como la excavación. Así pues, las primeras acciones deben encaminarse a elaborar un mapa de riesgo en el que se precisen dos datos esenciales: Los límites exactos del yacimiento y las posibilidades de estudio del subsuelo, diferenciando las áreas más o menos intactas de aquellas otras en las que el registro arqueológico ha sido totalmente arrasado o mermado por cualquier circunstancia.

La elaboración de dicho mapa de riesgo se plantea como un requisito necesario de cara a sucesivas actuaciones y sus resultados deben condicionar la localización y dimensiones de las áreas a investigar, así como la metodología de trabajo. Se trata de acotar con garantías espacios de reserva arqueológica que aseguren la protección de determinados sectores, en los que solamente se debería actuar: Cuando se disponga de los medios suficientes para acometer un proyecto de investigación que garantice la obtención de resultados óptimos desde un punto de vista científico, y cuando sea posible acometer cualquier estudio desde técnicas de investigación de carácter reversible.”

En el apartado 3.1., como directrices básicas se expone

“Dada la riqueza arqueológica del lugar, se ha de conseguir una información exhaustiva sobre la entidad, distribución e importancia de los restos arqueológicos existentes. Para ello se plantea efectuar prospecciones visuales o con georradar, que vengan a definir y planificar proyectos de excavación arqueológica puntuales.”

Ello forma parte de los objetivos generales que se recogen en el apartado “3.6.- TRABAJOS ARQUEOLOGICOS”, donde se expresa:

“Como se ha expuesto en el epígrafe anterior, el Castillo de la Estrella se ofrece como una gran reserva arqueológica, de manera que las acciones que se proponen tendrán un alcance limitado y estarán dirigidas a obtener información exclusivamente estructural, a adecuar y adecantar determinados elementos y a acotar desde una óptica macro-espacial las diferentes zonas o áreas en las que se distribuye el espacio intramuros.”

En este apartado de Trabajos previos, la propuesta de esta actividad se desarrolla en el epígrafe e) del siguiente modo:

“e) Aproximación a la estructura interna del castillo. Se trata de evaluar en la medida de lo posible el potencial arqueológico del interior del castillo, considerando indicios más o menos evidentes, entre los que destacaremos:

- La existencia de estructuras contemporáneas*
- Las evidencias de expolio o destrucciones indiscriminadas*
- La realización de excavaciones arqueológica.*
- Los afloramientos de la base geológica.*
- Concentraciones de material arqueológico.*
- Anomalías del terreno que delaten la presencia de estructuras bajo tierra.*
- La presencia de estructuras semiemergentes.*

Para ello se efectuará una prospección de la superficie íntegra, a partir de dos técnicas complementarias:

1. Microprospección arqueológica superficial, dirigida a acotar áreas de densidad de restos muebles de cultura material. Los trabajos de prospección revestirán carácter sistemático e intensivo, considerando una potencia entre prospectores no superior a 2 metros. La recogida de indicadores en superficie será siempre selectiva, con el fin de no acabar con los indicios que permiten reconocer el yacimiento en superficie. Como alternativa se propone la documentación fotográfica de elementos redundantes in situ, así como la elaboración de estadísticas basadas en cómputos de campo. Cada ítem (tanto los que se recojan como los que no) será registrado de forma individualizada y su localización fijada mediante GPS submétrico. El potencial arqueológico se expresará en áreas diferenciadas que serán georreferenciadas.

2. Prospección geofísica mediante georradar. Se procurará la equivalencia con la metodología empleada en la prospección superficial, de forma que se puedan contrastar resultados desde planos de comparación recíprocos. La validez de los resultados que aporten ambos estudios, quedará supeditada de manera necesaria a la realización de catas arqueológicas que permitan contrastar de forma objetiva cualquier interpretación.

En primera instancia, los resultados que se obtengan servirán para acotar y preservar de usos indebidos una zona de reserva arqueológica, entendida según lo dispuesto en el

Convenio Cultural Europeo para la protección del Patrimonio Arqueológico (La Valette 1992), en el que se establece la necesidad de Constituir zonas de reserva para la conservación de testimonios materiales, que puedan ser excavadas por las futuras generaciones de arqueólogos. Asimismo, estos resultados permitirán orientar futuras investigaciones en este enclave, incluyendo los accesos, servicios y zonas auxiliares a la excavación arqueológica.”

Resultados de la intervención arqueológica

La presente actividad arqueológica ha aportado un caudal de información de interés para el estudio y análisis del Castillo de la Estrella de Teba.

Prospección arqueológica superficial

En primer lugar, la prospección arqueológica superficial nos ha permitido delimitar en 60 zonas todo el BIC y su Entorno, identificando, en este último, elementos etnológicos de interés, y zonas de especial concentración de materiales muebles que podríamos vincular con espacios de vertederos de desechos a lo largo de toda la vida de la fortaleza.

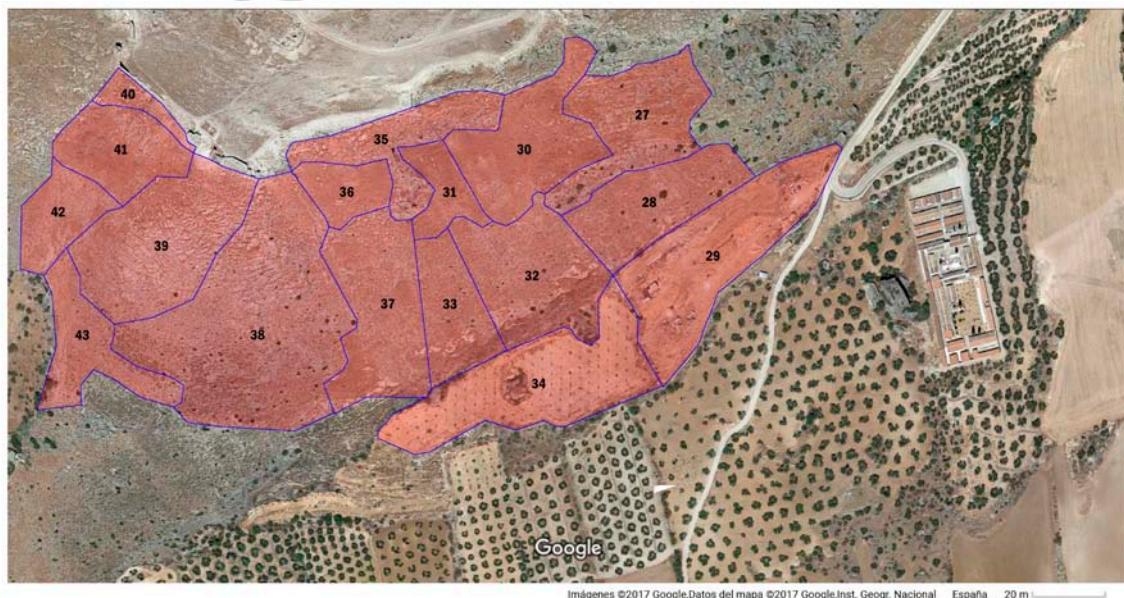


Fig. 1. Parcelas de la prospección superficial del Entorno al sur del BIC.

El estudio del abundante número de materiales localizados, de los que se ha realizado una recogida selectiva de las distintas zonas, permite aportar una revisión de las

propuestas que se venían realizando desde que se iniciaran los trabajos en el Castillo en 1983. De este modo, y tras el mejor conocimiento de que se dispone hoy sobre las tipologías cerámicas de época medieval, cabe poner en tela de juicio las tenues indicaciones anteriores sobre la aparición de cerámicas en verde y manganeso que podrían datarse en época califal. Las que recogemos con esta técnica estética pertenecen a producciones del siglo XIV, que hoy podemos diferenciar con claridad con las de los siglos X y XI que están completamente ausentes, de momento, en el Castillo de la Estrella. E igual sucede con las dataciones almohades dadas a las estructuras previas documentadas entre 2000 y 2002 en los sondeos realizados al pie de las torres de las barbancas, cuyas fechas hay que llevarlas a época nazarí del siglo XIII. Por tanto, la cronología de los materiales recogidos nos señala una clara ocupación del cerro del Castillo a partir de época almohade, sin que existan de momento datos científicos anteriores.

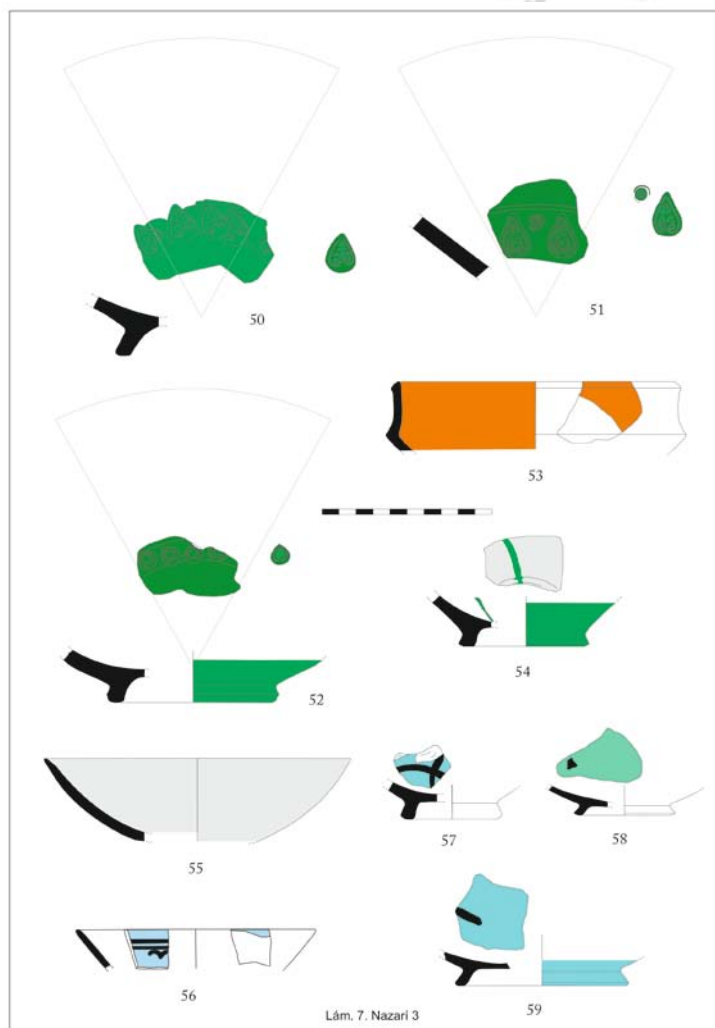


Fig. 2. Selección de materiales de época almohade.

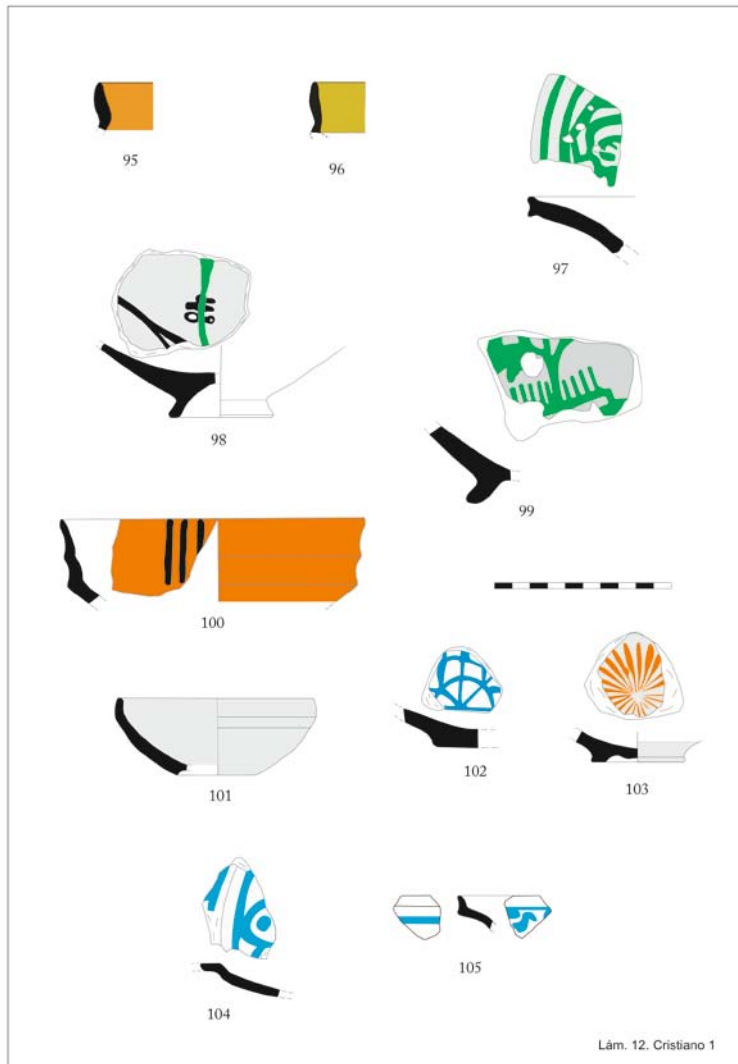


Fig. 3. Selección de materiales de época nazari.

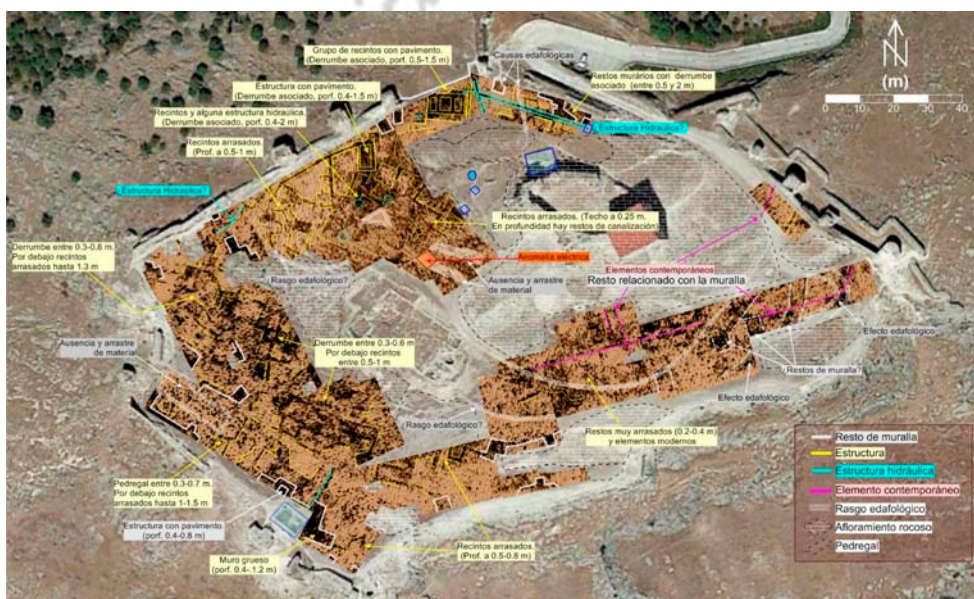


Fig. 4. Selección de materiales de época moderna.

Por otra parte, se ha creado una planimetría en programa Autocad con una topografía en curvas de nivel a metro de resolución y georreferenciada en coordenadas UTM ERST89. Esta base cartográfica ha servido como base donde ir encajando todos los elementos significativos que caracterizan el interior de la fortaleza. De este modo se han representado las estructuras contemporáneas existentes, los bienes etnológicos, las zonas en las que se han realizado excavaciones arqueológicas, los afloramientos destacados del nivel geológico, las concentraciones de entidad de materiales arqueológicos, las estructuras subyacentes y las emergentes.

Prospección con georradar y eléctrica.

En cuanto a la prospección mediante georradar se ha explorado todo el interior del Castillo, contando con unos resultados muy amplios que nos indican de partida la extensión de complejos estructurales que se desarrollan por todo el interior del BIC. Esta prospección se ha visto complementada con otra eléctrica de la que se ha extraído igualmente información de interés.

La prospección con georradar ha permitido definir la superficie del castillo en 5 Sectores. La concentración de estructuras subyacentes ocupa todo el recinto, presentando una potencia estratigráfica que alcanza en algunos puntos los 2 m. Entre estos vestigios arqueológicos se identifican como muy probables estructuras hidráulicas (caso de aljibes, pozos y canalizaciones) y otras cuyo destacado grosor las pudiera vincular con partes de cercas defensivas de fases cronológicas anteriores a la cristiana, que es la que nos ha llegado y percibimos en la actualidad. La concentración de estructuras y presencia de potencia estratigráfica destacada se aprecia en los Sectores denominados 1 y 3 – NO y Centro del interior del recinto-. En los Sectores 2 y 4, situados al sur del recinto, la presencia de estructuras y potencia estratigráfica es muy irregular, encontrando áreas prácticamente superficiales y otras con gran potencia. En cuanto al Sector 5, situado al Este, se aprecia una gran erosión, si bien también se detectan sólidas estructuras que podrían vincularse con murallas o viales.

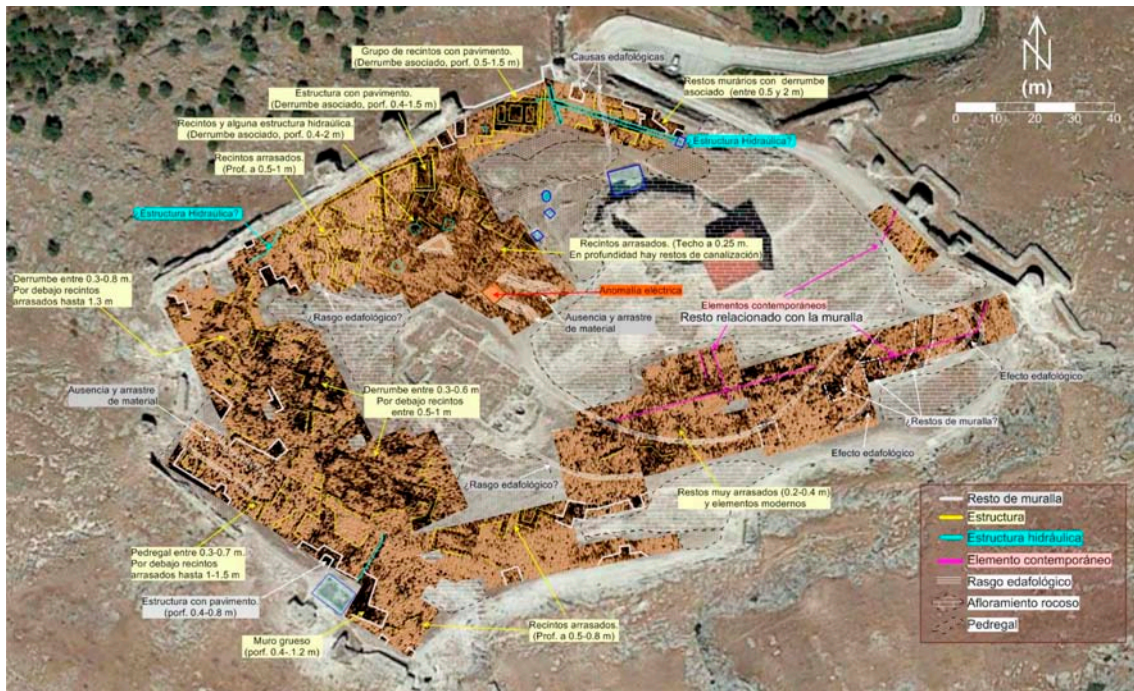


Fig. 5. Mapa general de los resultados de las prospecciones con georradar y eléctrica.

Una lectura del mapa de alineaciones que presenta el georradar también parece apuntar a la existencia de dos entramados urbanos que se superponen y organizan en torno a complejas estructuras que pudieran responder bien a manzanas de casas modestas, o bien a grandes viviendas o edificios. Tal propuesta debe considerarse una hipótesis a corroborar en futuras actuaciones arqueológicas.

En cuanto a la prospección con métodos eléctricos, se ha podido comprobar la concentración de estructuras hidráulicas alineadas en una franja del interior del castillo. Esta franja se corresponde, geológicamente, con una línea de falla que une verticalmente un bloque de calizas jurásicas con otro de calizas del cretácico. Especialmente llama la atención de una anomalía eléctrica vertical que pudiera corresponderse, caso de ser artificial, con un pozo de 20 m de profundidad.

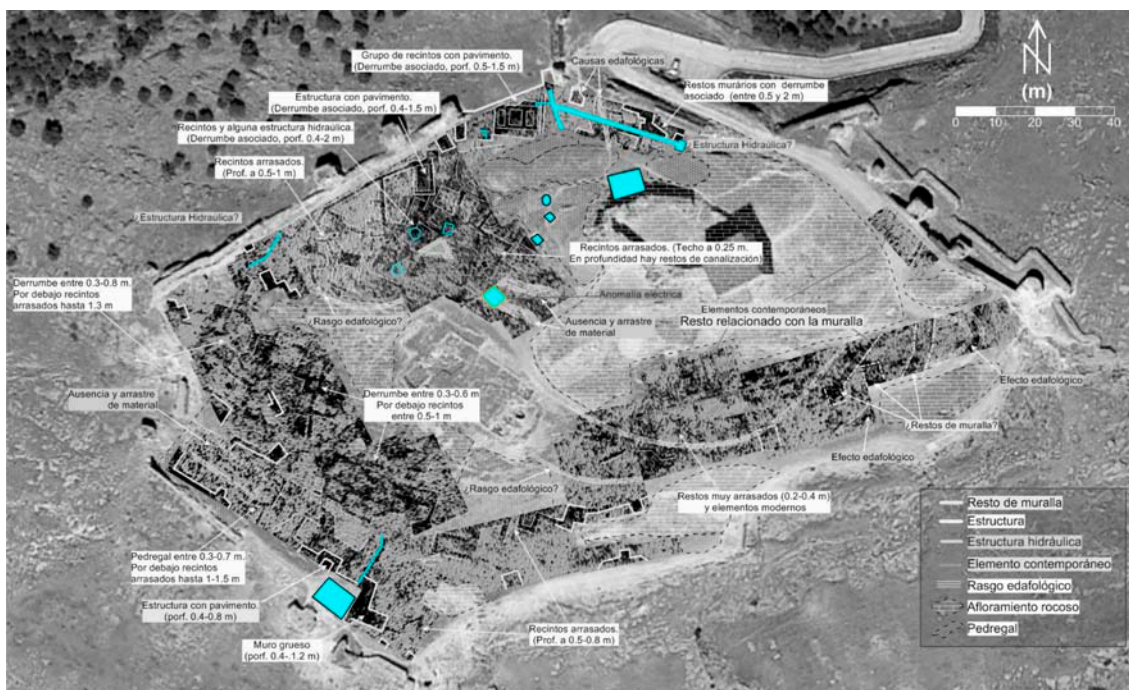


Fig. 6. Infraestructuras hidráulicas detectadas en la prospección con georradar y eléctrica.

Por último, el trabajo se ha acompañado de una investigación realizada en el Archivo de la Catedral de Sevilla, arzobispado al que perteneció Teba inicialmente tras su conquista, donde hemos documentado la referencia más antigua, de 1343, a la Iglesia parroquial de la Santa Cruz de Teba. Con respecto a este bien arqueológico en sí, recientes trabajos publicados por colegas hacen alusión al proceso de obras de la iglesia de finales del siglo XV y principios del XVI, las cuales pudieron estar reformando, bien un templo cristiano anterior, o bien la estructura de una mezquita, esto último justificado por la alineación al SE de las estructuras.

Bibliografía

- ACIÉN ALMANSA, M. (1989): “Poblamiento y fortificación en el sur de Al-Andalus. La fortificación de un país de Husun”. *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval*.
- Ídem (1990): “Málaga Musulmana (S. VIII-XIII)”. *Historia de Málaga*. Diario Sur.
- AGUILAR Y CANO, A. (1890): *Apuntes históricos de la villa de Campillos*. Puente Genil.

- AL-HIMYARI: Raw al-Mitar: Kitab al-Rawd al-mitar fi ajbar al-aqar. En LEVY PROVENÇAL, E. (1938): *La Peninsule Ibérique au Moyen Age d après le “Kitab al-rawd al-mitar fi ajbar al-aqtar” d Ibn al-Munin al-Hinyari*. Leidem.
- ALIJO HIDALGO, F (1987): “Privilegios a las plazas fronterizas con el Reino de Granada”. *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de la Conquista*. Págs. 26-27.
- BECERRA MARTÍN, S. y CUEVAS GÓNGORA, D. (2018): *Teba, una villa de frontera entre Castilla y Granada (1330-1500)*, en *II Certamen de Historia Local de Teba*. Málaga.
- CARO, R. (1634): *Antigüedades y principado de la Ilma. ciudad de Sevilla. Y Chronographía de su Convento Iurídico*. Sevilla.
- CAVILLA SÁNCHEZ-MOLERO, F. (2005): *La cerámica almohade de la isla de Cádiz (Ŷazīrat Qādis)*. Cádiz.
- Crónica de los Reyes de Castilla I (1953): “Alfonso el Onceno”. *Biblioteca de Autores Españoles*, LXVI. C. Rosell. Madrid. Págs. 84-87.
- Crónica de los Reyes de Castilla II (1953). “Crónica del rey D. Juan II”. *Biblioteca de Autores Españoles*, LXVIII. C. Rosell. Madrid. Págs. 289-290.
- DE AMORES CARREDANO, F. y CHISVERT JIMÉNEZ, N. (1993): “Tipología de la cerámica común bajomedieval y moderna sevillana (ss. XV – XVIII)”. *SPAL*, 2, pp. 269-325.
- DUQUE DE BERWICK Y ALBA (1915): *Noticias históricas y genealógicas de los estados de Montijo y Teba*. Madrid.
- FERNANDEZ GUIRADO, I. (1995-1996): “Trabajos de documentación en el castillo de la Estrella, Teba” *Mainake* 17-18. Diputación Provincial de Málaga. Málaga. Págs. 217-234.
- Ídem (1997): “El Castillo de la Estrella de Teba.” *Jornadas Europeas de Patrimonio Histórico*. Separata de Málaga. Gabinete Pedagógico de Bellas Artes. Págs. 201-202.
- FLORES ESCOBOSA, I. (1987): “Algunos tipos de loza azul y dorada encontrada en la Alhambra”. *Actas del II Congreso de Arqueología Medieval Española (1987)*

- GARCIA ALFONSO, E. (1995): “El cortijo de Nina, un asentamiento rural de los siglos VI-V a. C. en el noroeste de la provincia de Málaga” *Mainake*. XVII-XVIII. Diputación Provincial de Málaga. Málaga, 1995 1996, Págs. 105-124.
- GARCÍA PORRAS, A. (2009): *La cerámica en azul y dorado valenciana del siglo XIV e inicios del siglo XV*. Valencia.
- GURRIARÁN DAZA, P. y GARCÍA VILLALOBOS, S. (2017): *Memoria. Revisión del Plan Director del Castillo de la Estrella de Teba, Málaga*, Documento depositado en el Ayuntamiento de Teba.
- LADERO QUESADA, M. A. (1973): *Andalucía en el siglo XV*. Madrid.
- Ídem (2002): *¡Vencidos! Las Guerras de Granada*. Barcelona.
- LOPEZ DE COCA Y CASTAÑER, J.E. (1977): *La tierra de Málaga a finales del siglo XV*. Granada.
- Ídem. (1988): “Cruzados escoceses en la frontera de Granada (1330)” *Anuario de Estudios Medievales*, 18, Págs. 245-262.
- MALPICA CUELLO, A. *et alii* (2007): “Planteamientos sobre las cerámicas urbanas y rurales del territorio granadino”, en GARCÍA PORRAS, Alberto y VILLADA PAREDES, Fernando (coords.): *La cerámica en entornos urbanos y rurales en el Mediterráneo medieval*. Granada, pp. 159-289.
- MARTINEZ ENAMORADO, V. (1995): “El medievo. Entre dos sistemas: islamización y castellanización”, en *El Bajo Guadalteba (Málaga): Espacio y poblamiento. Una aproximación arqueológica a Teba y su entorno*. Málaga.
- Ídem (1997): *Un Espacio de frontera. Fortalezas medievales de los Valles del Guadalteba y del Turón*. Universidad de Málaga. Págs. 73-93.
- Ídem (2003): “Intervención arqueológica en el recinto fortaleza del Castillo de la Estrella (Teba, Málaga)” *Anuario Arqueológico de Andalucía 2000*, T.3, Vol. 2. Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía. Sevilla. Págs. 874-882.
- MELERO GARCÍA, F. (2012): “La cerámica de época nazarí del vertedero medieval de Cártama (Málaga)”. *@rqueología y Territorio*, 9, pp. 157-171.

- MORENO DE GUERRA, J. (1915): *Resumen genealógico de la Casa de Guzmán de Teba*. Madrid.
- NAVARRO PALAZÓN, J. (1986): “Hacia una sistematización de la cerámica esgrafiada”, en *Coloquio de la cerámica medieval del Mediterráneo Occidental*. Toledo, pp. 165-177.
- SANCHEZ SAUS, R. (1987): “Los Saavedra y la frontera de Granada en el S. XV”. *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de la Conquista*. Págs. 163-182.
- SIMONET, F. J. (1672): *Descripción d l Reino de Granada*. Granada.
- VALLEJO TRIANO, A. (1985): “Actuación arqueológica en el Castillo de la Estrella (Málaga)”. *I CAME*, Vol. 33. Huesca. Págs. 281-305.
- VAZQUEZ OTERO, D. (1960): *Castillos y paisajes malagueños. Historia de los de la Provincia*. Págs. 121-126.
- VILLAPLANA M. A. (1974): “Un ajuste de cuentas del alcahalero mayor de Sevilla (1420)” *Historia, instituciones, documentos*, 1. Págs. 417-501.